



INSTITUCION EDUCATIVA "JUAN JOSÉ RONDON"

TASCO-BOYACA

Vereda El Pedregal.

Aprobado por la Resolución No. 2879 de 18 de Nov. De 2.003

No. DANE: 215790000184 NIT: 826001131-8

RESOLUCION RECTORAL No. 02-2026

Por la cual se establece el Calendario Académico General año 2026, para la Institución Educativa Juan José Rondón el municipio de Tasco

El Rector de la Institución Educativa Juan José Rondón del municipio de Tasco, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 115 de 1.994, la Ley 715 de 2.001, el Decreto Nacional 1850 de 2.002, el decreto único reglamentario del sector educativo 1075 del 2015, Decreto 0277 de 2025 y Resolución no. 8103 del 08 de octubre de 2025 – por la cual se fija el calendario académico "A" correspondiente al año lectivo 2026, para las instituciones educativas estatales de educación formal que funcionan en los municipios no certificados del departamento de Boyacá, y

CONSIDERANDO QUE:

Que la Ley 115 de 1.994, en su artículo 86 establece que el calendario académico en la educación básica secundaria y media se organizará por periodos anuales de 40 semanas de duración mínima o semestral de 20 semanas mínimo, con la intensidad horaria que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

Que La Ley 715 de 2001, asigna a los Distritos la competencia de organizar la prestación del servicio educativo en su jurisdicción preescolar, básica y media en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.

Que el Decreto 1850 de 2002 preceptúa que los Directivos Docentes y los Docentes deben dedicar, cinco (5) semanas de calendario académico a realizar actividades de desarrollo institucional, además de las cuarenta (40) semanas de trabajo académico con los estudiantes. Así mismo el calendario escolar debe contemplar las (7) semanas de vacaciones para directivos docentes y docentes; doce (12) semanas de receso estudiantil, todo lo anterior distribuido en dos periodos semestrales.

Que el Decreto 1850 de 2002, faculta a los Rectores de las instituciones educativas oficiales para expedir el calendario académico.

Que el Decreto 1373 de 24 de abril de 2007, contempla como parte del receso escolar, la semana inmediata anterior al día feriado en que se conmemora el descubrimiento de América.

Que la Resolución no. 8103 del 08 de octubre de 2025 – por la cual se fija el calendario académico "A" correspondiente al año lectivo 2026, para las instituciones educativas estatales de educación formal que funcionan en los municipios no certificados del departamento de Boyacá, establece que antes del 17 de enero del 2026, las Instituciones Educativas Estatales administradas por el departamento, mediante Resolución Rectoral, adoptarán el calendario académico acá establecido y encauzarán las acciones correspondientes para su cabal cumplimiento por parte de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa de la institución.

RESUELVE:



INSTITUCION EDUCATIVA "JUAN JOSÉ RONDON"

TASCO-BOYACA

Vereda El Pedregal.

Aprobado por la Resolución No. 2879 de 18 de Nov. De 2.003
No. DANE: 215790000184 NIT: 826001131-8

Artículo 1°. Adoptar el CALENDARIO ACADÉMICO INSTITUCIONAL para el año 2026 en la Institución Educativa Juan José Rondón del municipio de Tasco.

Artículo 2°. Períodos semestrales. Las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo con las y los estudiantes se distribuirán en los dos semestres del año escolar 2026, de acuerdo con las siguientes fechas:

Primer Periodo Lectivo Semestral: Veinte (20) semanas. Del 26 de enero de 2026 al 29 de marzo y del 6 de abril al 21 de junio de 2026.

Segundo Periodo Lectivo Semestral: Veinte (20) semanas. Del 6 de julio al 4 de octubre y del 12 de octubre al 29 de noviembre de 2026.

PARÁGRAFO PRIMERO. El primer período semestral de trabajo académico con las y los estudiantes iniciará a partir del 26 de enero de 2026.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el desarrollo de las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con las y los estudiantes, con atención a la autonomía institucional se fijó el horario de cada docente, distribuido para cada día de la semana, señalando el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica, a las actividades curriculares complementarias y a la orientación de las y los estudiantes.

PARÁGRAFO TERCERO: De conformidad con los Artículos 3° y 5° de la presente Resolución, las semanas comprendidas entre el 30 de marzo y el 1 de abril de 2026 y entre el 5 y el 9 de octubre de 2026, serán semanas de desarrollo institucional para las y los directivos(as) docentes y las y los docentes de los establecimientos educativos oficiales, y semanas de receso estudiantil para las y los estudiantes.

Artículo 3°. Actividades de desarrollo institucional. El Rector y docentes de la Institución Educativa Juan José Rondón del municipio de Tasco; además, de las cuarenta (40) semanas de trabajo académico con las y los estudiantes, dedicarán seis (5) semanas del año 2026 a realizar actividades de Desarrollo Institucional, así:

Dos semanas: del 12 de enero de 2026 al 25 de enero de 2026.

Una semana: del 30 de marzo de 2026 al 5 de abril de 2026

Una semana: del 5 al 11 de octubre de 2026

Una semana: del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2026

Artículo 4°. Vacaciones de los directivos docentes y docentes. Las siete (7) semanas de vacaciones a que tienen derecho los directivos docentes y docentes, serán las siguientes:

Dos semanas: del 22 de junio al 5 de julio de 2026.

Cinco semanas: del 7 de diciembre de 2026 al 10 de enero de 2027

Artículo 5°. Receso estudiantil. Las trece (13) semanas calendario de receso estudiantil se distribuirán así:

Dos semanas: del 9 al 25 de enero de 2026.

Una semana: del 30 de marzo al 5 de abril de 2026.

Dos semanas: del 22 de junio al 5 de julio de 2026.

Una semana: del 5 al 11 de octubre de 2026.

Seis semanas: del 30 de noviembre de 2026 al 10 de enero de 2027.

Artículo 6°. Adoptar otras fechas relevantes en el desarrollo institucional



INSTITUCION EDUCATIVA "JUAN JOSÉ RONDON"
TASCO-BOYACA
Vereda El Pedregal.
Aprobado por la Resolución No. 2879 de 18 de Nov. De 2.003
No. DANE: 215790000184 NIT: 826001131-8

CRONOGRAMA 2026
PRIMER PERIODO
13 DE ENERO – 10 DE ABRIL

FECHA	ACTIVIDADES
ENERO	
LUNES 13 AL VIERNES 23	ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.
LUNES 26	INICIACIÓN PRIMER PERIODO ACADÉMICO.
DEL LUNES 26 AL VIERNES 30	INDUCCIÓN GOBIERNO ESCOLAR.
LUNES 26 DE ENERO AL VIERNES 27 DE FEBRERO	SOCIALIZACION PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL.
FEBRERO	
LUNES 02	PRIMER IZADA DE BANDERA - ACTIVIDAD DE BIENVENIDA A ESTUDIANTES NUEVOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA.
DEL LUNES 02 AL VIERNES 06	PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN CANDIDATOS GOBIERNO ESCOLAR. INICIO ACTIVIDAD PROYECTO DE EDUCACIÓN FINANCIERA. (ELABORACIÓN DE ALCANCIAS)
JUEVES 05	ACTIVIDAD PROYECTO DE SEXUALIDAD.
LUNES 09	ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA.
LUNES 09 AL VIERNES 13	ELABORACIÓN PROPUESTAS CANDIDATOS GOBIERNO ESCOLAR.
VIERNES 13	TALLER DE MOVILIDAD SEGURA Y GESTIÓN DEL RIESGO. (EDUCACIÓN VIAL)
LUNES 16 al VIERNES 20	CAMPAÑA Y SORTEO CANDIDATOS GOBIERNO ESCOLAR.
MARTES 17	PROYECTO DE VIDA.
MIÉRCOLES 18 y JUEVES 19	ESCUELA DE PADRES SEDE CENTRAL.
DEL LUNES 23 AL VIERNES 27	SEÑALIZACIÓN RUTAS DE EVACUACIÓN Y PUNTO DE ENCUENTRO POR SEDES.
VIERNES 27	JORNADA ELECTORAL.
MARZO	
MARTES 03	INAUGURACIÓN JUEGOS INTERCURSOS.
VIERNES 06	JORNADA PEDAGÓGICA
VIERNES 13	IZADA DE BANDERA DIA DEL GÉNERO
MARTES 24	DÍA DEL AGUA Y DE LA TIERRA – ACTIVIDAD DE CIENCIAS NATURALES
DEL 30 DE MARZO AL 03 DE ABRIL	SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (SEMANA SANTA)



INSTITUCION EDUCATIVA "JUAN JOSÉ RONDON"
TASCO-BOYACA
Vereda El Pedregal.
Aprobado por la Resolución No. 2879 de 18 de Nov. De 2.003
No. DANE: 215790000184 NIT: 826001131-8

SEGUNDO PERIODO
13 DE ABRIL – 19 DE JUNIO

FECHA	ACTIVIDADES
ABRIL	
06 AL 10	PRIMER SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DOCENTE.
VIERNES 10	FINALIZACIÓN PRIMER PERIODO. SUBIR NOTAS A LA PLATAFORMA.
LUNES 13	CONSEJO ACADÉMICO.
MARTES 14	COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN PRIMER PERIODO.
VIERNES 17	ENTREGA DE INFORMES PERSONALIZADA.
MIÉRCOLES 22	DÍA DE LA TIERRA
JUEVES 23	IZADA DE BANDERA DÍA DEL IDIOMA
VIERNES 24	DÍA DEL NIÑO SECCIÓN PRIMARIA
LUNES 27	DÍA DE LA SECRETARÍA. TALLER DE EDUCACIÓN SEXUAL. TALLER DERECHO, DEBERES, LIDERAZGO, CIUDADANÍA, PARTICIPACIÓN Y JUSTICIA SOCIAL.
MIÉRCOLES 29	DÍA DEL ÁRBOL. TALLER DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, INTENTO Y SUICIDIO.
MAYO	
MIÉRCOLES 06	ACTIVIDAD PROYECTO EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA. (INAUGURACIÓN DÍA DEL AHORRO)
06 Y 07	ESCUELA DE PADRES (SEDE CENTRAL)
JUEVES 14	IZADA DE BANDERA.
VIERNES 15	DÍA DEL MAESTRO.
MARTES 19	DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE.
LUNES 25	JORNADA PEDAGÓGICA.
VIERNES 29	SALIDA PEDAGÓGICA PRIMARIA.
JUNIO	
JUEVES 4	DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE
MIÉRCOLES 10	DÍA DE SEGURIDAD VIAL
DEL 16 AL 19	SEMANA DE NIVELACIONES. SEGUNDO SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DOCENTE.
VIERNES 19	IZADA DE BANDERA DÍA DEL ESTUDIANTE Y JORNADA DEPORTIVA. FINALIZACIÓN SEGUNDO PERIODO. SUBIR NOTAS A PLATAFORMA
DEL 20 DE JUNIO AL 06 DE JULIO	RECESO ESCOLAR.

TERCER PERIODO
06 DE JULIO – 11 DE SEPTIEMBRE



INSTITUCION EDUCATIVA “JUAN JOSÉ RONDON”
TASCO-BOYACA
 Vereda El Pedregal.
 Aprobado por la Resolución No. 2879 de 18 de Nov. De 2.003
 No. DANE: 215790000184 NIT: 826001131-8

FECHA	ACTIVIDADES
JULIO	
LUNES 06	INICIACIÓN TERCER PERIODO ACADÉMICO CONSEJO ACADÉMICO DEL SEGUNDO PERIODO.
MARTES 07	COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN SEGUNDO PERIODO
JUEVES 09	TALLER PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL
VIERNES 10	ENTREGA DE INFORMES PERSONALIZADA
MARTES 21	IZADA DE BANDERA DÍA INDEPENDENCIA
LUNES 27	DÍA DEL RECONOCIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LA POBLACIÓN AFRO.
MARTES 28	PROYECTO DE VIDA
JUEVES 30 Y VIERNES 31	ESCUELA DE PADRES
AGOSTO	
JUEVES 06	IZADA DE BANDERA - 7 DE AGOSTO,
JUEVES 13	TALLER DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES VIALES
VIERNES 21	JORNADA PEDAGÓGICA.
VIERNES 28	CELEBRACION DÍA DE LAS COMETAS

CUARTO PERIODO
14 DE SEPTIEMBRE – 27 DE NOVIEMBRE

FECHA	ACTIVIDAD
SEPTIEMBRE	
VIERNES 11	FINALIZACIÓN TERCER PERIODO. SUBIR NOTAS A PLATAFORMA.
LUNES 14	CONSEJO ACADÉMICO. INICIO CUARTO PERIODO ACADÉMICO.
MARTES 15	COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN
MIÉRCOLES 16	IZADA DE BANDERA CELEBRACIÓN DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD
VIERNES 18	ENTREGA DE INFORMES PERSONALIZADA.
DEL 21 AL 25	SEMANA ANDINA Y DERECHOS HUMANOS
VIERNES 25	SALIDA PEDAGÓGICA SECUNDARIA
LUNES 28	PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL.
MARTES 29	PROYECTO DE VIDA.
OCTUBRE	
VIERNES 02	IZADA DE BANDERA DÍA DE LA BOYACENSIDAD

**INSTITUCION EDUCATIVA "JUAN JOSÉ RONDON"****TASCO-BOYACA****Vereda El Pedregal.****Aprobado por la Resolución No. 2879 de 18 de Nov. De 2.003****No. DANE: 215790000184 NIT: 826001131-8**

LUNES 05	DÍA DEL DIRECTIVO DOCENTE
DEL 05 AL 09	SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. TERCER SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DOCENTE.
MIÉRCOLES 14	IZADA DE BANDERA DÍA DE LA RAZA
21 Y 22	ESCUELA DE PADRES
JUEVES 22	SIMULACRO NACIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS
LUNES 26	JORNADA PEDAGÓGICA.
LUNES 26 AL VIERNES 30	FINALIZACIÓN PROYECTO DE EDUCACIÓN FINANCIERA.
VIERNES 30	ENGLISH DAY
NOVIEMBRE	
DEL 09 AL 13	SEMANA RONDONISTA.
LUNES 09	FERIA DE SOCIALES.
MARTES 10	CELEBRACIÓN DÍA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. MUESTRA ARTÍSTICA.
MIÉRCOLES 11	JORNADA MATEMATICA E INGLÉS.
JUEVES 12	JORNADA DEPORTIVA
VIERNES 13	FERIA DE EMPRENDIMIENTO. DÍA DE LA FAMILIA. CUMPLEAÑOS DE LA INSTITUCIÓN
MARTES 17 – MIÉRCOLES 18	NIVELACIONES CUARTO PERIODO
JUEVES 19	IZADA DE BANDERA Y ENTREGA DE SÍMBOLOS Y DESPEDIDA 10 Y 11. FINALIZA PLAZO SUBIR NOTAS A PLATAFORMA 10:00 A.M. CONSEJO ACADÉMICO 10:30 A.M.
VIERNES 20	PROM 2026.
LUNES 23	COMISIÓN DE EVALUACIÓN CUARTO PERIODO.
LUNES 23 AL JUEVES 26	NIVELACIÓN DE AÑO.
MIÉRCOLES 25	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. (DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER)
JUEVES 26	CONSEJO ACADÉMICO.
VIERNES 27	COMISIÓN FINAL DE AÑO. FIRMA DE PAZ Y SALVO, ENTREGA DE PUESTOS. FINALIZACIÓN CUARTO PERIODO.
LUNES 30	CLAUSURAS SEDES PRIMARIA.
DICIEMBRE	
DEL 01 AL 05	SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.
MARTES 01	CLAUSURA SEDE CENTRAL.
MIÉRCOLES 02	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTES



INSTITUCION EDUCATIVA "JUAN JOSÉ RONDON"

TASCO-BOYACA

Vereda El Pedregal.

Aprobado por la Resolución No. 2879 de 18 de Nov. De 2.003

No. DANE: 215790000184 NIT: 826001131-8

JUEVES 03	ENTREGA DE CERTIFICADOS NOVENO Y GRADOS UNDECIMO.
VIERNES 04	FIRMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.
07 DE DICIEMBRE 2026 AL 10 DE ENERO 2027	VACACIONES DOCENTES Y DIRECTIVO

Artículo 7°: Comunicación del calendario académico. El rector comunicará a la comunidad educativa el calendario académico del año lectivo 2026.

Artículo 8°. Publicar la presente resolución a través de todos los medios de información de los que dispone la Institución; igualmente enviar a la Unidad Educativa.

Artículo 9°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Tasco, a los 17 días del mes de enero de 2026.


EFREN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Rector